

TRADUCTORADO PÚBLICO EN IDIOMA INGLÉS (plan 22)

TRADUCCIÓN INVERSA II TNA

PROFESOR TITULAR	FLORENCIA E. BACIGALUPPE
-------------------------	---------------------------------

Programa 2025

Carrera: Traductor Público en idioma inglés

Asignatura: Traducción inversa II

Comisión: TNA

Año lectivo: 2025

Régimen de cursada: Anual

Equipo Docente:

Profesor Titular: Florencia E. Bacigaluppe

Adjunto de Grado: -

1. FUNDAMENTACIÓN DE LA MATERIA:

La materia Traducción Inversa 2 se concibe como un espacio de formación esencial dentro del programa de Traductorado Público de Inglés en la UMSA, cuyo propósito central es consolidar y refinar las habilidades de traducción de los estudiantes, específicamente en la modalidad de traducción inversa. Esta modalidad, que implica la transferencia de significado desde la lengua materna (español) hacia una lengua extranjera (inglés), plantea desafíos particulares que exigen un dominio avanzado de las estrategias y técnicas de traducción, así como un conocimiento profundo de los recursos lingüísticos y documentales disponibles.

En este contexto, la materia se enfoca en el desarrollo de competencias especializadas para la traducción inversa en los ámbitos jurídico y económico-financiero, dos de los campos profesionales con mayor demanda para los traductores públicos. Los textos de estas áreas se caracterizan por su complejidad terminológica, su formalismo estilístico y sus convenciones discursivas particulares, lo que requiere un enfoque metodológico riguroso y una atención especial a la naturalidad y la precisión de la expresión en inglés.

Un aspecto fundamental que aborda la materia es la problemática de la interferencia lingüística, un fenómeno inherente a la traducción inversa que puede afectar la calidad y la fluidez del texto meta. Se exploran estrategias para identificar y evitar las transferencias indebidas del español al inglés, así como para lograr una expresión idiomática y natural en la lengua de llegada.

Asimismo, se presta especial atención a la investigación terminológica y documental, herramientas fundamentales para el traductor en el ejercicio de su profesión. Se enseña a los alumnos a utilizar eficazmente los diccionarios, glosarios, bases de datos terminológicas y otros recursos disponibles, tanto en formato impreso como digital, para resolver problemas de traducción y garantizar la coherencia y la precisión terminológica en los textos.

Finalmente, se trabaja en la revisión y edición de traducciones, una etapa esencial del proceso de traducción que garantiza la calidad y la adecuación del texto a las

convenciones de cada ámbito. Se analizan criterios de evaluación y se practican técnicas de revisión y edición para mejorar la precisión, la claridad, la coherencia y la naturalidad de las traducciones realizadas.

En resumen, la materia Traducción Inversa 2 se propone formar traductores públicos competentes y especializados en la traducción inversa de textos jurídicos y económico-financieros, capaces de desenvolverse con solvencia y profesionalismo en un mercado laboral cada vez más exigente y competitivo.

2. OBJETIVOS:

- Demostrar un conocimiento profundo de las características lingüísticas, discursivas y terminológicas de los textos jurídicos y económico-financieros en inglés y español, incluyendo sus estructuras sintácticas complejas, su léxico especializado y sus convenciones estilísticas particulares. Además, comprender la problemática de la interferencia lingüística y las estrategias para lograr la naturalidad de expresión en la lengua meta.
 - Aplicar de manera experta estrategias y técnicas de traducción inversa para resolver problemas de traducción complejos en los ámbitos jurídico y económico-financiero, incluyendo la identificación y la neutralización de la interferencia lingüística, la selección de la terminología más adecuada y la adaptación a las convenciones estilísticas y discursivas de la lengua meta. Utilizar eficazmente las fuentes de documentación y las herramientas de búsqueda terminológica, y aplicar criterios de revisión y edición para garantizar la calidad de las traducciones.
 - Analizar casos de traducción inversa en el ámbito jurídico-económico, identificando los desafíos y las estrategias utilizadas por los traductores profesionales, incluyendo la gestión de la ambigüedad terminológica, la adaptación a las convenciones discursivas de la lengua meta, y la aplicación de criterios de naturalidad y revisión.
 - Investigar y comparar diferentes enfoques de traducción inversa, analizando sus ventajas y desventajas en el contexto de los textos jurídicos y económico-financieros, incluyendo la identificación y el análisis de los fenómenos de interferencia lingüística, la aplicación de diferentes estrategias de búsqueda terminológica y documentación, y la comparación de diferentes criterios de revisión y edición.
-

3. CONTENIDOS MÍNIMOS:

Traducción inversa: jurídica, y económico-financiera. Interferencia lingüística. Naturalidad de expresión. Fuentes de documentación. Búsqueda terminológica. Revisión y edición.

4. CARGA HORARIA:

4.1. Carga horaria total: 64 horas

4.2. Carga horaria semanal total: 2 horas

4.3. Carga horaria semanal dedicada a la formación práctica: 2 horas

5. UNIDADES TEMÁTICAS Y BIBLIOGRAFÍA:

UNIDAD 1

FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DE LA TRADUCCIÓN INVERSA

- **Conceptualización de la traducción inversa:** Definición y alcance de la traducción inversa; diferenciación de la traducción directa; modalidades y tipologías de la traducción inversa.
- **El proceso de traducción inversa:** Análisis del proceso traductológico en la modalidad inversa; fases y etapas; estrategias y técnicas de traducción específicas para la traducción inversa.
- **Competencias del traductor inverso:** Competencia lingüística, textual, terminológica, cultural e ideológica; desarrollo de habilidades de investigación y documentación; ética profesional en la traducción inversa.
- **Traducción y cultura:** La dimensión cultural de la traducción; análisis de las implicaciones culturales en la traducción inversa; estrategias para la adaptación y la mediación cultural.

Bibliografía obligatoria:

- Hurtado Albir, A. (2002). *Traducción y traductología*. Madrid: Cátedra.
- Nord, C. (2005). *Text analysis in translation: Theory, methodology and didactic application*. Amsterdam: Rodopi.

Bibliografía complementaria:

- Kelly, D. (2005). *A handbook for translator trainers*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Robinson, D. (2003). *Becoming a translator: An introduction to the theory and practice of translation*. London: Routledge.

UNIDAD 2

TRADUCCIÓN INVERSA DE TEXTOS JURÍDICOS

- **El lenguaje jurídico:** Características del lenguaje jurídico; terminología especializada; estructuras sintácticas complejas; formalismo y precisión.
-

- **Tipología de textos jurídicos:** Análisis de diferentes géneros textuales jurídicos (contratos, leyes, sentencias, demandas, etc.); convenciones estilísticas y terminológicas específicas.
- **Estrategias de traducción jurídica:** Abordaje de problemas de terminología, sintaxis y estilo en la traducción jurídica; aplicación de técnicas de traducción específicas para textos jurídicos.
- **Análisis de casos de traducción jurídica:** Estudio de casos prácticos de traducción jurídica; identificación de problemas y soluciones; evaluación de la calidad de las traducciones.

Bibliografía obligatoria:

- Alcaraz Varó, E., Campos Pardillos, M. A., & Miguélez, C. (2002). *El Inglés Jurídico Norteamericano*. Ariel.
- Borja Albi, A., & Prieto Ramos, F. (2013). *Legal translation in context: Professional issues and prospects*. Peter Lang AG, Internationaler Verlag der Wissenschaften.

Bibliografía complementaria:

- Cabanellas, G. (2008). *Diccionario jurídico elemental*. Editorial Heliasta.

UNIDAD 3

TRADUCCIÓN INVERSA DE TEXTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS

- **El lenguaje económico-financiero:** Características del lenguaje económico-financiero; terminología especializada; uso de abreviaturas y siglas; objetividad y precisión.
- **Tipología de textos económico-financieros:** Análisis de diferentes géneros textuales económico-financieros (informes financieros, balances, estados de resultados, análisis de mercado, etc.); convenciones estilísticas y terminológicas específicas.
- **Estrategias de traducción económico-financiera:** Abordaje de problemas de terminología, sintaxis y estilo en la traducción económico-financiera; aplicación de técnicas de traducción específicas para textos económico-financieros.
- **Análisis de casos de traducción económico-financiera:** Estudio de casos prácticos de traducción económico-financiera; identificación de problemas y soluciones; evaluación de la calidad de las traducciones.

Bibliografía obligatoria:

- Cabré, M. T. (1999). *La terminología*. Barcelona: Empúries.
- Martín, E. (2005). *Diccionario de economía y finanzas*. Madrid: McGraw-Hill.

Bibliografía complementaria:

- Merriam-Webster. (2019). *Merriam-Webster's dictionary of financial terms*. Springfield: Merriam-Webster.

- Alcaraz Varó, E., Hughes, B., & Mateo Martínez, J. (2012). Diccionario de términos económicos, financieros y Comerciales: Inglés-español, Spanish-english = A dictionary of economic, financial and commercial terms. Ariel.

UNIDAD 4

INTERFERENCIA LINGÜÍSTICA Y NATURALIDAD DE EXPRESIÓN

- **Interferencia lingüística:** Tipos de interferencia (léxica, sintáctica, estilística); causas y consecuencias; estrategias para la identificación y neutralización de la interferencia.
- **Naturalidad de la expresión:** Características de la naturalidad en la traducción; adecuación a las convenciones estilísticas y discursivas de la lengua meta; fluidez y claridad en la expresión.
- **Estrategias para lograr la naturalidad:** Lectura y análisis de textos en español de alta calidad; práctica de la escritura en español; revisión y edición de traducciones.

Bibliografía obligatoria:

- Nord, C. (2005). *Text analysis in translation: Theory, methodology and didactic application*. Amsterdam: Rodopi.
- Vinay, J.-P., & Darbelnet, J. (1995). *Comparative stylistics of French and English: A methodology for translation*. Amsterdam: John Benjamins.

Bibliografía complementaria:

- Newmark, P. (1988). *Approaches to translation*. London: Prentice Hall.
- Venuti, L. (2008). *The translator's invisibility: A history of translation*. London: Routledge.

UNIDAD 5

FUENTES DE DOCUMENTACIÓN Y BÚSQUEDA TERMINOLÓGICA

- **Fuentes de documentación:** Tipos de fuentes (diccionarios, glosarios, bases de datos, corpus, etc.); criterios para la selección y evaluación de fuentes; recursos en línea.
- **Búsqueda terminológica:** Estrategias de búsqueda terminológica; identificación de términos clave; utilización de herramientas de búsqueda y gestión terminológica.
- **Gestión de la terminología:** Creación de glosarios; utilización de herramientas de gestión terminológica; consistencia terminológica en las traducciones.

Bibliografía obligatoria:

- Bowker, L. (2002). *Computer-aided translation: Theory and practice*. Manchester: St. Jerome Publishing.
- Wright, S. E., & Budin, G. (Eds.). (2001). *Handbook of terminology management (Vol. 1): Basic aspects of terminology management*. Amsterdam: John Benjamins.

Bibliografía complementaria:

- Kenny, D. (2017). *The Routledge handbook of translation studies*. London: Routledge.

Unidad 6: Revisión y edición de traducciones

- **Criterios de revisión y edición:** Precisión terminológica; naturalidad de la expresión; adecuación a las convenciones; corrección gramatical y ortográfica; coherencia y cohesión.
- **Técnicas de revisión y edición:** Revisión comparativa; lectura y relectura; revisión por pares; utilización de herramientas de revisión y edición.
- **El rol del revisor y editor:** Competencias del revisor y editor; ética profesional; responsabilidad y calidad en la revisión y edición de traducciones.

Bibliografía obligatoria:

- Mossop, B. (2001). *Revising and editing for translators*. Manchester: St. Jerome Publishing.

Bibliografía complementaria:

- Pérez Priego, M. A. (2012). *La Edición de Textos*. Editorial Síntesis.

6. FORMACIÓN PRÁCTICA ESPECÍFICA:

El curso se concibe como un espacio de práctica intensiva en la traducción inversa especializada, focalizado en los dominios jurídico y económico-financiero. Los estudiantes se involucran en la traducción inversa de documentos auténticos, tales como contratos, estatutos, informes anuales y sentencias judiciales, lo que les permite desarrollar competencias en el análisis de textos especializados, la identificación de terminología y estructuras sintácticas complejas, y la producción de traducciones precisas, coherentes y estilísticamente adecuadas. Se enfatiza la investigación terminológica rigurosa, la elaboración de glosarios bilingües, la revisión y edición crítica de traducciones, y la simulación de proyectos de traducción colaborativos, con el fin de preparar a los estudiantes para los desafíos inherentes a la traducción inversa en estos ámbitos profesionales.

7. METODOLOGÍA Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

7. 1. RÉGIMEN DE APROBACIÓN DE ASIGNATURA ANUAL:

MODALIDAD VIRTUAL.

La participación en las actividades propuestas en cada asignatura es obligatoria. El alumno deberá cumplir con un mínimo total del 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos.

Para regularizar el cursado de una asignatura es requisito: (a) cumplir con el porcentaje mínimo requerido de participación en las actividades y con el porcentaje mínimo de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos requeridos como obligatorios por cada asignatura y (c) aprobar las evaluaciones parciales obligatorias (o, en su defecto, el recuperatorio).

La regularidad de la asignatura tendrá una validez de dos (2) años a partir de la finalización de la cursada. Vencido dicho plazo, o cuando se haya reprobado tres veces el examen final, se perderá la regularidad y se deberá recurrir la asignatura.

Habrán dos (2) instancias de evaluación parcial obligatoria y eliminatoria.

Para la calificación de las evaluaciones parciales se utilizará una escala entre 0 (cero) y 10 (diez), en la cual la nota mínima de aprobación será 4 (cuatro). La nota debe expresarse en números enteros, por lo que, si la nota diera por resultado una cifra decimal, se aplicará el siguiente criterio: entre 0,01 y 0,49, se aplicará el número entero inferior; y entre 0,50 y 0,99, se aplicará el número entero superior.

Los alumnos que no asistan o reprobren alguna de las evaluaciones parciales obligatorias, o ambas, y/o no hayan alcanzado un promedio mínimo de 4 en los trabajos prácticos y cumplan con el porcentaje mínimo de participación en las actividades y de asistencia en los encuentros sincrónicos tendrán derecho a **dos instancias de recuperatorio** que los habiliten a rendir examen final. La primera instancia de recuperatorio tendrá lugar dentro del período de clases establecido para la actividad curricular. Quienes no asistan, o desaprobren, accederán a la segunda instancia recuperativa, que se realizará en la misma fecha y horario que el primer llamado a examen final de la asignatura.

Los alumnos que aprueben el recuperatorio podrán rendir examen final a partir de la mesa de examen siguiente.

Los alumnos que no asistan o reprobren en la segunda instancia de recuperatorio perderán la regularidad de la asignatura y deberán **recurrir** la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

Los alumnos que no alcancen el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus y el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos deberán recurrir la materia durante el próximo ciclo lectivo, sin excepción.

La materia podrá aprobarse con **examen final** o con promoción directa.

Para acceder a la **promoción directa sin examen final**, es requisito: (a) acreditar un mínimo del 75% de participación en las actividades y 75% de presentismo en los encuentros sincrónicos, (b) aprobar los trabajos prácticos con un promedio de 6 (seis) o más; (c) aprobar en primera instancia y con una nota mínima de 7 (siete) cada una de las dos evaluaciones parciales; (d) haber aprobado las materias correlativas con anterioridad a la primera fecha de examen final.

Los alumnos que no cumplan con estos requisitos, pero hayan alcanzado el 60% de participación en las actividades asignadas en el campus, así como el 50% de presentismo en los encuentros sincrónicos, aprobado los trabajos prácticos obligatorios con un promedio menor de 6 (seis) y aprobado las dos evaluaciones parciales con una nota menor de 7 (siete) estarán habilitados para rendir **examen final**.

7.2. EVALUACIONES PARCIALES:

Las evaluaciones parciales podrán ser presenciales o virtuales, según criterio del titular de cátedra.

En caso de que las evaluaciones sean virtuales, habrán de ser **sincrónicas** dentro del aula virtual de la materia.

Los alumnos deberán conectarse a una reunión de **Zoom** en el aula virtual, **acreditar su identidad** presentando **DNI** y permanecer con las **cámaras encendidas** y los micrófonos apagados **durante todo el examen**.

De tratarse de un examen escrito, habrá una **instancia oral** para la defensa de la traducción o redacción.

7.2.1. Objetivos:

- ✓ Evaluar la capacidad de los estudiantes para aplicar los principios y técnicas de la traducción inversa a textos especializados de naturaleza jurídica y económico-financiera.
- ✓ Medir el grado de comprensión de la terminología y las estructuras sintácticas propias de estos dominios.
- ✓ Valorar la precisión, la claridad y la naturalidad de las traducciones producidas, así como la adecuación estilística.
- ✓ Evaluar la competencia en la investigación terminológica y la gestión de recursos documentales especializados.

7.2.2. Metodología:

- ✓ Traducción inversa de textos jurídicos y económico-financieros seleccionados por el instructor, seguida de la elaboración de informes justificativos de las decisiones traductológicas.
- ✓ Elaboración de informes de análisis comparativo de traducciones inversas, que evidencien la capacidad de análisis crítico y la reflexión metalingüística.
- ✓ Creación de glosarios bilingües especializados, que demuestren la competencia en la investigación terminológica y la organización de recursos léxicos.
- ✓ Análisis de casos prácticos, con informes que detallen las estrategias de resolución de problemas traductológicos.

7.3. EVALUACIÓN FINAL:

La evaluación final será presencial.

En caso de que se autorice a la cátedra a evaluar la asignatura en modalidad virtual, ésta seguirá los mismos criterios que en el caso de un examen parcial virtual.

7.3.1. Objetivos:

- ✓ Evaluar la capacidad de los estudiantes para integrar y aplicar de manera holística los conocimientos y habilidades adquiridos durante el curso.
- ✓ Demostrar el dominio de las técnicas de traducción inversa en contextos jurídicos y económico-financieros complejos, que simulen situaciones profesionales reales.
- ✓ Valorar la capacidad para producir traducciones precisas, coherentes, naturales y estilísticamente adecuadas, que reflejen un alto grado de competencia traductológica.

7.3.2. Metodología:

- ✓ Traducción inversa de textos jurídicos y económico-financieros complejos, que requieran la aplicación de estrategias de investigación terminológica, análisis textual y resolución de problemas traductológicos.
- ✓ Elaboración de informes detallados sobre los desafíos encontrados y las decisiones traductológicas tomadas durante el proceso de traducción, que evidencien la capacidad de reflexión crítica.
- ✓ Simulacro de examen final, que permita a los estudiantes familiarizarse con el formato y las exigencias de la evaluación final.

(La evaluación se podrá realizar con una combinación de metodologías.)